

Recibo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

9
NÚMERO

2	3	2015
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO:
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:
	PROGRAMA: SUBSIDIO ORDINARIO
	CARGO PRESUPUESTAL

2F4000	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

COL. MODERNA. C.P. 44190. GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO	NECTRON, S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CE403A – IMPRESORA HP LASERJERT 500 COLOR M551	2	\$ 725.00	\$ 1,450.00
PZA	CE402A – IMPRESORA HP LASERJERT 500 COLOR M551	1	\$ 725.00	\$ 725.00
PZA	CE401A – IMPRESORA HP LASERJERT 500 COLOR M551	1	\$ 725.00	\$ 725.00
PZA	CE400A – IMPRESORA HP LASERJERT 500 COLOR M551	1	\$ 760.00	\$ 760.00
PZA	CE390A – IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRISE 600 MODELO M602X	2	\$ 575.00	\$ 1,150.00
PZA	CD505A – IMPRESORA HP LASERJET P2035	8	\$ 255.00	\$ 2,040.00
PZA	TONER CE255A – IMPRESORA HP LASERJET P3015	3	\$ 399.00	\$ 1,197.00
			SUB-TOTAL	\$8,047.00
IMPORTE CON LETRA: SON: (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 52 /100 M.N.)			IVA 16%	\$1,287.52
			TOTAL	\$9,334.52

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:	a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES			

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- Eliminadas 2 palabras 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminadas cuatro palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminado una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

RECTORÍA

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD	Adjudicación directa - CUN/AD/10/2015
DEPENDENCIA	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
NOMBRE	CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 17:00 del día 2 de marzo de 2015, con fundamento en el Artículo 16 Fracción IV, Artículo 23, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito dar a conocer que para la Adquisición de consumibles para impresoras del Centro Universitario, el fallo corresponde a:

Empresa:	NECTRON, S.A. DE C.V.
Por un monto total de:	\$9,334.52 (Nueve mil trescientos treinta y cuatro pesos 52/100 M.N) IVA Incluido.

Que corresponde a la siguiente relación:

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANTIDAD
PZA	CE403A – IMPRESORA HP LASERJERT 500 COLOR M551	2
PZA	CE402A – IMPRESORA HP LASERJERT 500 COLOR M551	1
PZA	CE401A – IMPRESORA HP LASERJERT 500 COLOR M551	1
PZA	CE400A – IMPRESORA HP LASERJERT 500 COLOR M551	1
PZA	CE390A – IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRISE 600 MODELO M602X	2
PZA	CD505A – IMPRESORA HP LASERJET P2035	8
PZA	TONER CE255A – IMPRESORA HP LASERJET P3015	3

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica más baja.


Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez
Rector del Centro